

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”

- 17** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 3 de agosto de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2018), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos:

ASPIRANTE ADMITIDO

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I./N.I.E
ABAD GURUMETA, ALFREDO	****5048-N

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Don Julio Miguel Vila y Blanco, Director Médico del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Suplente: Don Miguel Imaz Díaz, Subdirector Médico del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.

Vocales:

- Titular: Don Ricardo Larrainzar Garijo, Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Suplente: Don Juan José Hernández Aguado, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Titular: Doña Gloria Paseiro Crespo, Jefe de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Don José García Hinojosa, Jefe de Sección de Oftalmología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Fernando Gilsanz Rodríguez, Facultativo Especialista del Sistema Nacional de Salud, Jefe de Servicio del Hospital Universitario “La Paz”, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación. Suplente: Don Eduardo Tamayo Gómez, Facultativo Especialista del Sistema Nacional de Salud, Jefe de Servicio del Hospital “Clínico Universitario” de Valladolid, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.
- Titular: Doña Ruth Salvachua Fernández, Facultativa Especialista en Anestesiología y Reanimación, nombrada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta. Suplente: Don David Stolle Dueñas, Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación, nombrado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 29 de noviembre de 2018.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/39.746/18)

